



Expediente Código 100 N° 7903 Año 2025

///Plata,

VISTO las múltiples acciones que esta Casa de Estudios, a través de sus diversas Dependencias, Secretarías y Direcciones viene concretando para cumplir con el imperativo de Memoria, Verdad, Justicia y Reparación por las violaciones a los derechos humanos durante la vigencia del terrorismo de estado y

CONSIDERANDO:

que en tal sentido, mediante Resolución N° 259/15, se resolvió "Disponer la inscripción de la condición de detenido-desaparecido o asesinado, en los legajos de los docentes, no docentes, graduados y estudiantes de esta Universidad", "Dejar constancia en los legajos de los reales motivos que determinaron la interrupción del desempeño laboral o estudiantil de todos aquellos que fueron víctimas de la última dictadura cívico-militar", como así también, "Disponer la entrega de una copia de los legajos donde consta la reparación documental registrada a los afectados y/o familiares que lo soliciten";

que dada la magnitud de la tarea producto de la persecución que sufrió la comunidad universitaria de La Plata, la misma se encomendó a una Comisión conformada por un representante de la entonces Dirección General de Derechos Humanos, del Archivo Histórico, de la Federación Universitaria de La Plata y de las Asociaciones de Docentes Universitarios y de Trabajadores de la Universidad de La Plata;

que dicha Comisión resolvió que la reparación de los legajos se efectuase en etapas y que, en cada caso, se dispondrá la digitalización de los mismos a fin de preservar una copia en el Archivo Histórico;

que la Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad, a través de su Dirección de Políticas de Memoria y Reparación, ha receptado el pedido de la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias Exactas respecto a proceder a la reparación de legajos de las personas integrantes de la misma, estudiantes, trabajadoras y graduadas, a fin de cumplir con lo dispuesto en la Resolución N° 259/15 y hacer entrega de una copia de los mismos a sus familiares;

que en base a la documentación pública a la que esta Universidad accedió en su carácter de querellante en los juicios por delitos de lesa humanidad y a la reconstrucción histórica realizada con el aporte de numerosos actores de la comunidad universitaria, es posible afirmar que el terror paraestatal contra la Universidad Nacional de La Plata se inició el 8 de octubre de 1974 con el homicidio de Carlos Miguel y Rodolfo Achem. Ese día se produjo la clausura de la actividad universitaria, dispuesta por el Ministro de Cultura y Educación Oscar Ivanissevich, el silenciamiento de la emisora LR 11 Radio Eva Perón y la renuncia masiva de funcionarios de la Universidad que



integraron la gestión iniciada el 29 de mayo de 1973. Muchos de ellos resultaron también a posteriori víctimas del terrorismo de estado;

que durante la gestión de Pedro Arrighi, designado por el Ministro Ivanissevich como Rector Interventor de la Universidad desde noviembre de 1974, se suspendió al personal designado a partir del 25 de mayo de 1973, se anularon las promociones y las modificaciones en los planes de estudio implementadas a partir de esa fecha y se prohibió la realización de actos y/o encuentros políticos dentro de las instalaciones universitarias;

que a partir de marzo de 1976 la Universidad fue intervenida por el Capitán de Navío Eduardo Luis Saccone -como Delegado Interventor- y luego, desde octubre de 1976, por Guillermo Gallo -como Rector;

que desde ese momento la persecución y el desaliento al estudiantado se manifestaron en las restricciones para el ingreso, el aumento de aranceles administrativos, los cupos y la prohibición de actividades políticas y gremiales dentro del ámbito académico, la desarticulación de los centros de estudiantes y la obligación de dejar el DNI en el ingreso a los edificios;

que de acuerdo a los archivos de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA) el control pasaba por elementos de la Policía Bonaerense, tal como se desprende del legajo Mesa "A", Factor Estudiantil, N° 20, Rubro N° 7, caratulado "Universidad Nacional de La Plata, años: 1976/77/78/79/80/81/82", que se inicia con un informe de mayo del año 1976 sobre las Universidades Nacionales de Bahía Blanca y La Plata, donde se indica que "Prosigue en vigencia, un control estricto sobre el ingreso de los alumnos en las facultades, exigiéndoles, previo acceso, la presentación de la Libreta Universitaria, como también, documentación personal", Secc. Búsqueda 30 de abril de 1976;

que resulta evidente que las decisiones "administrativas" que se tomaban en el ámbito respondían a las necesidades represivas determinadas por las fuerzas militares y de seguridad. Por Resoluciones Nros. 329/76 y 364/76 se mantuvo cerrado el Comedor Universitario y se redujeron los cupos de vacantes fijados para el ingreso, respectivamente, aún más que en 1975. Fueron cerradas ese mismo año las carreras de Cinematografía y Pintura Mural, por Resoluciones Nros. 928/76 y 2813/76, respectivamente;

que la Resolución N° 490/76, en consonancia con el Decreto-Ley 21.276 prohibió la admisión como alumnos a quienes desarrollaran actividades que "asuma[n] formas de adoctrinamiento, propaganda, proselitismo o agitación de carácter político o gremial, docente, estudiantil o no docente" y dispuso la expulsión para los casos en que se realizaran tales actividades, con prohibición de ingresar por cinco años y la comunicación a todas las universidades del país;

que mediante Resolución N° 1487/76 se modificó el régimen disciplinario, incorporando estas disposiciones y ampliando las faltas a aquellas cometidas tanto en el ámbito universitario o fuera de éste, en "actos que denoten peligrosidad actual o potencial para la seguridad nacional, los que deberán estar fehacientemente acreditados por vía de información producida por las fuerzas de seguridad.";



que por Resolución N° 1212/81 la cual reguló las pautas básicas de ingreso a la Universidad sobre la base del curso obligatorio de ingreso, la aprobación de dos asignaturas y el concurso por orden de mérito para acceder a las vacantes, en su artículo 19° disponía el control de la identidad de los alumnos al inicio de cada jornada del mencionado curso mediante la presentación del documento de identidad, y en su artículo 31° eximía del curso de ingreso y del examen a los miembros de las Fuerzas Armadas y de Seguridad;

que en el Prólogo de la Memoria del Período 1976-1982 (1983), Guillermo Gallo dio cuenta de los objetivos de la gestión que encabezó en la Universidad Nacional de La Plata, en línea con las metas del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional: exterminar la subversión, depurar la matrícula e imponer el arancelamiento entre otras condiciones para asegurar el orden y la paz;

que producto de la persecución del Estado genocida, de acuerdo a la Nómina de Detenidos Desaparecidos que se elaboró por mandato de la Resolución N° 213/07 -que se encuentra en permanente reconstrucción- casi ochocientas personas integrantes de esta Casa de Estudios resultaron secuestradas, desaparecidas y asesinadas, de acuerdo al cotejo realizado con el "Listado de víctimas del accionar represivo ilegal del Estado argentino. Víctimas de desaparición forzada y asesinato" elaborado y actualizado por el Ministerio de Justicia de la Nación;

que de igual manera, numerosas personas detenidas a disposición del Poder Ejecutivo y sobrevivientes de los centros clandestinos de detención pertenecían a esta Casa de Estudios y han dado testimonio en los juicios por delitos de lesa humanidad de la persecución sufrida; tal como se comprobó, por ejemplo, en el juicio denominado "Circuito Camps", donde el 63% de las víctimas que pasaron por los centros clandestinos de detención denominados "Comisaría Quinta", "Brigada de Investigaciones de La Plata" y "Destacamento de Arana" pertenecían a la Universidad Nacional de La Plata;

que en la Facultad de Ciencias Exactas (FCEX) este proceso genocida tuvo características propias. A través de expedientes, legajos y resoluciones institucionales, que obran en distintas áreas y dependencias de la Facultad y de la Universidad, de archivos hemerográficos, testimonios de sobrevivientes, trabajos de memoria e investigaciones académicas como las de Lucía Abbattista, es posible elaborar una cronología que da cuenta de la construcción, previa al golpe de estado de 1976, de la violencia estatal y la censura institucional, lo que tiene su correlato en los sucesivos cambios de gestión que acompañan, a su vez, los diversos proyectos de Universidad impulsados desde el gobierno nacional y desde las distintas gestiones que ocuparon el rectorado y el decanato;

que en abril de 1968 el Rector de la Universidad intervenida, Joaquín Rodríguez Saumell, ordena constituir la Facultad de Ciencias Exactas sustituyendo la denominación de "Facultad de Química y Farmacia" por la de "Facultad de Ciencias Exactas" y la de "Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas" por "Facultad de Ingeniería", incluyendo el traspaso de los Departamento de Física y Matemática a la nueva Facultad de Ciencias Exactas. Es importante resaltar el momento de creación de la Facultad en su formato actual para comprender el escenario en el que cursaron, dictaron clases y militaron las personas que forman parte de esta reconstrucción histórica;



que a través de los archivos de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA), como el Legajo 47 Tomo II y el Legajo 56 de la Mesa "A" - Factor estudiantil, es posible reconstruir la movilización estudiantil y gremial de la Facultad en los primeros años de la década del '70. Este período estuvo marcado por fuertes luchas antidictatoriales en el que la Facultad de Ciencias Exactas, y en especial el Aula Magna de Química y el anfiteatro de Física, fueron un escenario privilegiado de los procesos de organización interclaustró e interfacultades de la Universidad Nacional de La Plata pero también recibieron a dirigentes nacionales de diversos partidos políticos, gremios y organismos de derechos humanos, así como a conglomerados de trabajadores fabriles del cordón industrial de la región. En este sentido, es fundamental recalcar que las medidas de lucha docentes y Nodocentes encontraban resonancia en el movimiento estudiantil y viceversa, así como los universitarios se involucraron en las luchas obreras de la región y el país. Algunos ejemplos significativos surgen del archivo de la ex DIPPBA: una asamblea estudiantil en julio de 1971 que contó con más de 120 obreros de la Petroquímica en la que se criticó la faz política, social y gremial del gobierno dictatorial; y el 16 de octubre del mismo año, se realizó la Asamblea Nacional por las libertades públicas y los derechos constitucionales en el anfiteatro de Física, convocada y conducida por dirigentes de distintas fracciones políticas, gremiales y eclesióásticas;

que las reivindicaciones eran múltiples: por un lado, aquellas que entramaban con reclamos populares a nivel nacional, sostenían el rechazo al hambre y a la represión y reclamaban por la libertad de los presos políticos y la reapertura democrática. En la FCEX estos reclamos estuvieron signados desde marzo de 1972 por las detenciones de la profesora Eva Theumann y del licenciado Carlos Felipe Mosquera. Estos hechos no eran aislados, la persecución política e ideológica era una práctica extendida y en particular estas detenciones motivaron diferentes estrategias de lucha: asambleas, movilizaciones y tomas del rectorado, paro general de actividades y demandas a las autoridades de la Universidad para que lleven adelante acciones en favor de la libertad de estos miembros de la comunidad;

que por otro lado, las reivindicaciones específicas de estudiantes y docentes en estos primeros años de la década estaban estrechamente vinculadas a la consolidación de un gobierno tripartito, que garantizara un manejo democrático de la institución a través de estrategias de participación deliberativa en los problemas de fondo de todos los componentes del ámbito universitario. En ese sentido, según los testimonios el movimiento estudiantil de la recientemente creada Facultad de Ciencias Exactas tenía una dificultad: los intereses que estaban representados por el Centro de estudiantes se vinculaban a las carreras históricas de Química y Farmacia, lo que supuso una disputa por incorporar las reivindicaciones específicas de Física y Matemática. En términos generales, los estudiantes estaban involucrados en la derogación del curso de ingreso por considerarlo limitacionista, en la lucha por la apertura del comedor universitario desde el mes de febrero, en un mayor presupuesto universitario, la transformación y actualización de los programas de las materias y de los planes de estudio de las carreras, e incluso la evaluación de los lineamientos didáctico-pedagógicos de quienes enseñaban, lo que implicó reclamar a las autoridades por llamados a



concursos abiertos con jurados interclaustró y por la separación de ciertos profesores. Las demandas eran presentadas por canales institucionales ante el Consejo Académico pero, en muchos casos, derivaron en medidas de fuerza como tomas de la unidad académica, movilizaciones al centro de la ciudad en general y al Rectorado en particular que fueron contrarrestadas en muchos casos con una represión desmedida por parte de las fuerzas de seguridad;

que algunas de las agrupaciones que podemos mencionar como protagonistas en estos años y en los siguientes previos a la última dictadura son: Agrupación Estudiantil Revolucionaria (AER) que integraba el Frente de agrupaciones universitarias de izquierda (F.A.U.D.I.) y luego formará parte con otras agrupaciones del Frente de izquierda amplio (F.I.A.); la agrupación Ateneo; el Movimiento Unitario Reformista (MOR) que integraba la Federación Juvenil Comunista (FJC); la Agrupación Universitaria para el Cambio (AUPEC); la Agrupación Acción Reformista y luego Renovación de la Franja Morada; y la lista Celeste y Blanca de la Juventud Universitaria Peronista (JUP); la Juventud Socialista, entre otras;

que se ha podido reconstruir que el colectivo docente de Exactas era muy activo, comprometido con el movimiento de trabajadores y en articulación con los demás claustros, construyó espacios de organización y canalización de demandas propios. En este sentido, en 1971 un grupo de docentes e investigadores entre los que se encontraba Adriana Calvo, Aníbal Guillermo Bibiloni, Julio Brizzi, Federico Ludden, Néstor Caffini y Mario Villani, impulsó la creación de la Asociación de Docentes e Investigadores de la Facultad de Ciencias Exactas (ADIFCE), uno de los primeros espacios gremiales de docentes universitarios a nivel nacional. Podemos identificar otros agrupamientos o proto sindicatos en la UNLP: del testimonio de Mario Villani se desprende su militancia en la Agrupación de Trabajadores Docentes Peronistas que estaba estrechamente relacionada con la Juventud Peronista de las Regionales y con Montoneros. Estas asociaciones de docentes universitarios primigenias se encontraron con otras a través de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA). Esto se produjo con tensiones internas que han quedado expresadas en los expedientes N° 600-627 y 600-687 de la Facultad, en los que el claustro de profesores busca separarse de la creación de ADIFCE y de las distintas medidas de fuerza tomadas por la misma;

que del archivo de la DIPPBA y de los testimonios se desprenden algunas de las reivindicaciones específicas de ADIFCE: el secuestro en 1972, las torturas y la detención prolongada de Carlos Mosquera, Jefe de Trabajos Prácticos en el Departamento de Física y miembro de ADIFCE, fue uno de los principales aglutinantes y motores de este colectivo; por otra parte, la formación de un gobierno en la Facultad en el cual participen no solamente profesores sino también ayudantes diplomados era central, considerando que de esta forma las votaciones en los concursos no se resolvería en forma tan arbitraria y esto permitiría integrar a la institución nuevos profesionales con prácticas y perspectivas científico- pedagógicas en concordancia con los objetivos de transformación social que permeaban las cosmovisiones de estos años;

que en abril de 1973, en el acto con motivo de cumplirse un año de la detención de Mosquera y habiendo solicitado a las autoridades universitarias a través de diversos medios su intervención en el caso, se propuso formar un gobierno en la facultad expuesto por los no docentes, docentes y estudiantes para luego exigir la renuncia del Decano Héctor Luis Fasano;

que, con la vuelta de la democracia en 1973 y en el marco del nuevo proyecto institucional de la Nueva Universidad conducido desde mayo por Rodolfo Agoglia como Rector interventor, se trató la renuncia de Fasano y se propuso que la nueva elección del decano se haga en forma democrática, es



decir elegir 5 delegados estudiantiles, 5 delegados docentes y 5 delegados del personal no docente. Asimismo, se convocó a una asamblea donde los cuerpos de delegados presentaron una nómina de profesores dentro de los cuales se podía elegir. Desde el 1° de junio de 1973, asumieron la conducción de la unidad académica Luis María Álvarez como Delegado Interventor en Exactas y Juan Carlos González como su Secretario de Asuntos Académicos (no es menor resaltar que González en ese momento tenía un cargo de Ayudante Diplomado);

que a partir de la nueva gestión, quienes tenían pertenencia al peronismo revolucionario dentro del núcleo conductor de ADIFCE se involucraron en la gestión universitaria del '73 y quienes se identificaban con otros espacios de izquierda se concentraron en la construcción de un sindicato único de docentes de la UNLP aunque no existió más que una comisión promotora. En algunas fuentes, este ya se menciona con el nombre que adoptará con la vuelta de la democracia: Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de La Plata (ADULP). Sin embargo, es también recordado como Asociación de Trabajadores Universitarios Docentes e Investigadores (ATUDI). En este sentido, a comienzos de 1974 Álvarez continuó a cargo de la Facultad como Decano Normalizador y Mario Villani asumió como Secretario Académico. Previamente, a comienzos del ciclo lectivo 74, Villani se había desempeñado como docente en la cátedra de Defensa Nacional y Política Exterior perteneciente al Curso de Introducción a la Realidad Nacional, una de las políticas académicas del proyecto de la Nueva Universidad;

que otra política destacable de esta gestión es la recuperación para la investigación nacional del Instituto de Investigaciones Físico-Químicas y de Tecnología Aplicada (INIFTA) que, en virtud de convenios suscriptos con organismos extranjeros como la Fuerza Aérea Norteamericana y la OEA, realizaba investigaciones desvinculadas de las necesidades nacionales. Esta transformación surge de una solicitada de marzo de 1974 de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Universidad en la que "rinden cuentas al pueblo" después de casi un año de gestión. Otro ejemplo de este tipo de acuerdos desvinculados de las necesidades soberanas es denunciado por estudiantes y posible de reconstruir a través de los testimonios: las relaciones con la Universidad alemana Johannes Gutenberg de Maguncia se centraban en la producción de productos florados para su utilización en la guerra de Vietnam;

que esta decisión se enmarca en las luchas contra el cientificismo y la imposición de líneas de investigación externas a través de los subsidios internacionales y, para eso, era necesario crear áreas de investigación científicas soberanas, al servicio de la realidad nacional: por ejemplo, a través de las memorias se ha podido reconstruir que estudiantes y jóvenes docentes trabajaron por la concreción de una Planta Piloto de Medicamentos, que recién logró concretarse años después del regreso de la democracia y ha generado un impacto social en la región de gran alcance;

que Villani y Álvarez -este último asumiendo además la conducción del rectorado- continuaron en el cargo hasta que presentaron sus renuncias, junto a gran cantidad de funcionarios de la Universidad, como denuncia ante los asesinatos de Achem y Miguel en octubre de 1974, cuando se cerró la Universidad y se interrumpieron las clases;

que, como fuera indicado anteriormente, durante la gestión de Pedro Arrighi como Rector Interventor de la Universidad desde noviembre de 1974, se suspendió al personal designado a partir del 25 de mayo de 1973, se anularon las promociones y las modificaciones en los planes de estudio realizadas desde esa misma fecha, se dispuso el cese de funciones de otro grupo de docentes considerados enemigos de la gestión y se prohibió la realización de actos y/o encuentros políticos dentro de las instalaciones universitarias;



que, durante este período asumieron en la FCEX el decano interventor Aníbal Roberto Márquez y su Secretario Académico, Imérito -vinculados a la Universidad Privada de Morón y al Colegio Profesional de Químicos de la Provincia de Buenos Aires-, que respondían a los objetivos de desmantelamiento del Proyecto de la Nueva Universidad. Hacia finales de 1975, asumirán Ricardo Mastropaolo como decano interventor y Pedro Castro como Secretario Académico. Para comprender este proceso, resulta necesario considerar el aumento exponencial de la violencia a través de la implementación de medidas disciplinarias destinadas a producir la desmovilización del estudiantado y del colectivo docente;

que algunos ejemplos de estas medidas son: la clausura los centros de estudiantes en marzo de 1975, tal como surge de los archivos hemerográficos para el caso de esta Facultad, con la justificación de un "panorama de injurias y agresión" creado por las leyendas y carteles a través de los cuales el movimiento estudiantil se manifestaba, en el que personas de civil que aseveraban ser de la policía requisaron estudiantes y docentes en un despliegue de fuerza y control dentro de la institución; la presentación de antecedentes penales como trámite obligatorio para los ingresantes (expte. N°700-70/49 del año 1975); las suspensiones preventivas de alumnos -por promover reuniones y distribuir panfletos- que eran remitidas entre Universidades Nacionales para impedir que los estudiantes continúen sus trayectorias académicas (expte. N°700-7156 con la UNL y expte. N°700-602525 con la UBA); la declaración de prescindibilidad de un gran número de trabajadores y la renuencia a abrir nuevas vacantes, denunciada en diarios locales por los gremios como un estado de alerta y reclamada por los centros de estudiantes y los departamentos docentes (expte. N°700-6556/75 y expte. N°739-6507/75 respectivamente). La agrupación MOR que conducía el Centro de estudiantes durante este período en la FCEX, difundió mediante los medios de comunicación que las cesantías entorpecían la actividad académica universitaria, que el cierre de los centros de estudiantes impedía la concreción de reivindicaciones indispensables para el cumplimiento de los estudios y, sobre todo, que la situación económica, sumada a las medidas limitativas como mantener el comedor universitario cerrado o entorpecer burocráticamente el ingreso de estudiantes extranjeros, así como el clima de terror construido, impactaron gravemente en el número de inscriptos;

que el caso paradigmático para entender los nuevos intereses que conducían la Universidad y la Facultad de Ciencias Exactas en particular, así como el uso indiscriminado de la violencia paraestatal para concretarlos, es el intento de transformación de la Carrera de Bioquímica -que buscaba su cierre- y el asesinato de Juan Ramón "Chilo" Zaragoza;

que tal como se lo caracterizó con posterioridad, el intento de cambio de Plan de Estudios de la Licenciatura en Química llevado adelante por Aníbal Márquez como decano en ejercicio, que buscó transformar a la carrera de Bioquímica en una de sus especialidades u orientaciones, resultó ser una tramitación anómala y un intento de imposición inconsulta de un plan de estudios representante de intereses sectoriales, tal como consta en el Expte. 700-5967/75, cesanteado docentes y sin intervención, ni anterior ni posterior, de los organismos específicos internos de la Facultad. Este intento, justificado en una mayor salida laboral de los bioquímicos egresados de instituciones privadas fue entendido como deshonesto y agravante para los profesionales de la Facultad. El movimiento estudiantil organizado, de distintas extracciones políticas y conducido por el "Chilo" Zaragoza quien era militante de base del MOR-FJC, levantó la voz ante semejante atropello y desplegó diversas acciones de protesta en coordinación con el Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Buenos Aires frente a la aprobación y homologación totalmente irregular del nuevo Plan que se concretó entre mayo y junio de 1975. El secuestro y asesinato del "Chilo" el 9 de junio de 1975, adjudicado a la patota



paraesta "Triple A", apuntó a intimidar y frenar la lucha. Sin embargo, la organización estudiantil prevaleció y logró sostener la carrera defendida e incluso, ese mismo año se intentó llevar adelante un Juicio Académico a Márquez -aunque por dilaciones internas para conformar el Tribunal, no prosperó-;

que a partir del golpe de Estado se dieron nuevos cambios institucionales que profundizaron las transformaciones iniciadas luego del 8 de octubre de 1974. La gestión de la FCEX estuvo a cargo como decano interino de Jesús S. W. Carrozza, con períodos en los que Luis Alejandro Menucci actuó como profesor a cargo del despacho. En cualquier caso, esta Facultad continuó en los sucesivos años bajo el proyecto de una Universidad excluyente tutelado por la dictadura cívico-militar bajo los parámetros de una comunidad jerárquica, elitista, verticalista y centralizadora dejando de lado la participación de las unidades académicas, y poniendo el acento en mecanismos y dispositivos institucionales de control y vigilancia en pos de la represión;

que la Resolución N° 1487/76 del 12 de julio de ese año renovó el Régimen disciplinario para los estudiantes prohibiendo y sancionando como falta grave toda actividad gremial y/o política. Y este tipo de normas eran complementadas con comunicados como el N° 71 de la FCEX -que difundía la Res. N° 490 de la Universidad- instando a las cátedras y los profesores titulares a prevenir e impedir todo tipo de interrupción ajena a las funciones específicas de la docencia e investigación: el control y el disciplinamiento fueron impuestos a la comunidad en su conjunto. A su vez, a través de testimonios es posible reconstruir que existían listas producidas y manejadas por las autoridades que prohibían la entrada a la Facultad de ciertos estudiantes y graduados, que rechazaban becas de investigación por "prontuario", o que negaban la toma de posesión de cargos ganados por concurso;

que, sin embargo, tal como surge de la Resolución de Presidencia N° 8995/22, la solidaridad y las resistencias al clima de atomización social continuaron existiendo. Consta en el Archivo Histórico de nuestra Universidad una presentación realizada el 6 de mayo de 1976 por un conjunto de trabajadores/as docentes y Nodocentes, encabezados/as por Adriana Calvo, ante el interventor nombrado por la Armada, en reclamo por la destitución de dos jóvenes que se encontraban al frente de grupos en la Guardería donde asistían sus hijos/as -hoy Jardín Maternal de la UNLP- conquistada por ATULP en 1973. La reivindicación que allí realizan de aquellas jóvenes trabajadoras, así como la valentía para desconocer la cesantía y firmar un documento en nombre de ellas, adquieren mayor valor aún al reconocer entre las mencionadas a Patricia Guastavino, estudiante de Bioquímica, militante de la Juventud Universitaria Peronista, que fue asesinada poco tiempo después, el 22 de diciembre de ese mismo año, y forma parte de esta reparación;

que estas profundas transformaciones, las medidas restrictivas y la política de terror implantada sobre la población en general y nuestra institución en particular, derivaron en la expulsión, la migración y la deserción de estudiantes. En este contexto, los cupos de ingreso se convirtieron en exámenes eliminatorios vigentes hasta 1984: el libro de ingreso del año 1977 que obra en el Archivo de la Facultad de Exactas da cuenta que de un total de 357 aspirantes, sólo aprobaron 292. Si realizamos una comparación numérica a partir de los datos recabados por la Universidad en su etapa de Normalización, veremos que en el año 1973 ingresaban a la Facultad de Ciencias Exactas 933 estudiantes y la cantidad total de alumnos era de 3961. En cambio, en el año 1983, ingresaban 447 estudiantes y la cantidad total de alumnos cursando era de 2312;

que los estudiantes y docentes que fueron perseguidos por la dictadura sufrieron una doble exclusión que afectó su condición, toda vez que la Resolución N° 1487/76 impedía el acceso a la Universidad de aquellos que habían sufrido detención ilegal o la libertad vigilada. En esta breve reconstrucción se han mencionado jóvenes, primero estudiantes, luego ayudantes y docentes-



investigadores, que militaron y se organizaron en diversos espacios a lo largo de su trayectoria en la Facultad, luego fueron víctimas de terrorismo de estado, sobrevivieron y dieron su testimonio en juicios por lesa humanidad y en diversos espacios que contribuyeron a conocer esta historia y a ejercer memoria en cada presente que habitaron y habitan: Adriana Calvo, Mario Félix, Miguel Ángel Laborde, Carlos Alberto de Francesco y Mario Villani son algunos de los nombres que hemos podido recuperar hasta el momento. Es fundamental dar cuenta que la exclusión sufrida al interior de la institución condicionó sus formas de vida y sus trabajos: en algunos casos al intentar retornar a sus cargos concursados fueron rechazados a través de mecanismos burocráticos excluyentes, como la exigencia, por parte del decano Carozza, de acreditación documental de la detención clandestina e ilegal sufrida. Así lo relataron Adriana Calvo y Miguel Laborde en sus testimonios judiciales. Incluso con el retorno de la democracia debieron presentar demandas al Consejo Académico y Superior para volver a integrarse a la vida académica y, en casos como el de Inés Mogilner, aunque siguieron investigando durante todos esos años, pudieron presentar sus tesis doctorales recién en la década de 1990;

que las desapariciones y homicidios de estudiantes, docentes, trabajadores graduados y graduados, los exilios e insilios, los y las presas políticas, los y las sobrevivientes que luego aportaron su testimonio al proceso de memoria y justicia y padecieron durante años las consecuencias de la impunidad, dan cuenta de la dimensión del exterminio y de los efectos del genocidio en las trayectorias vitales y académicas en la Universidad y en la Facultad de Ciencias Exactas;

que, con el regreso de la democracia, la memoria colectiva de la FCEX fue constituyéndose con el impulso de familiares, estudiantes, compañeras y compañeros de militancia, las personas allegadas, el movimiento de derechos humanos y espacios gremiales y políticos del campo popular. Uno de los primeros hitos en la búsqueda de justicia al interior de la Unidad Académica fue la promoción del Juicio Académico a Aníbal Márquez, así como la nulidad de su designación como profesor honorario, a partir de la conformación de una Comisión Instructora impulsada por José Catoggio en 1985: en abril de 1986 se elevó un expediente con siete puntos acusatorios que no sólo no prosperó sino que se extravió. En el año 2005, a 30 años del crimen de "Chilo" en el marco de diversos homenajes y búsquedas de justicia motivadas por la FJC, el decano de ese momento Aníbal Guillermo Bibiloni se comprometió a reactivar el Juicio Académico y, con ese fin, se creó una Comisión Ad-Hoc al HCA integrada por un representante de cada claustro: el Prof. Dr. Miguel Angel Nardillo, el Sr. Roy Roberts (quien luego fuera reemplazado por la Srta. Andrea Ghizzoni) por el claustro estudiantil, e Inés Mogilner por los graduados. Aunque el Juicio no pudo proseguir, la Comisión logró reconstruir en gran medida el expediente donde constan los hechos aquí narrados;

que para dar cuenta del reconocimiento de la Universidad como victimaria y del compromiso de la Facultad con la búsqueda de justicia dentro y fuera de la institución, resulta indispensable mencionar que por Resolución N° 1034 del año 2005 el Consejo Académico de la FCEX, a instancias de la coordinación de organizaciones de derechos humanos, estudiantiles y gremiales Justicia Ya! resolvió propiciar acciones tendientes a garantizar que la UNLP se convierta en parte querellante en las causas contra los genocidas;

que otro hito de memoria primigenio para esa Unidad Académica es la instalación de una placa reclamando la aparición con vida de todas las víctimas del terrorismo de estado, homenajeando a estudiantes de Física en 1986 (expte. 740-24097/85), homenaje motivado por el docente Fidel Schaposnik subrayando la deuda de los universitarios con las víctimas de la represión, y buscando romper con las enseñanzas de los siete años de dictadura que aseveraban que a las aulas sólo se va a



estudiar. A su vez, en 1986 también se promovió la designación del Aula Estela Gentile, que fue una iniciativa del Departamento de Física en su conjunto, recopilando firmas de estudiantes, graduados, investigadores, docentes y Nodocentes en pos de honrar la memoria de las víctimas del genocidio y asumir el compromiso de que lo horrible no vuelva a suceder (expte. 700- 26670/86);

que una de las marcas constitutivas de la Facultad fue la inauguración de la Obra Memoria en 1996 con los nombres de todas las personas asesinadas y detenidas-desaparecidas por el terrorismo de estado, que fue posible gracias al trabajo realizado por la Comisión de Memoria y Homenaje de la FCEX y el Observatorio de la UNLP, en base a los datos aportados por Madres, Abuelas, Familiares, organismos de DDHH, compañeros y amigos, trabajo sin el cual no podría llevarse a cabo esta reparación. El documento leído en el acto inaugural contiene la potencia de la organización en un período cargado por la impunidad y la ruptura de los lazos:

“Con la Obra Memoria que hoy descubrimos, queremos representar este país a medio construir que nos quedó, la multitud de sueños colectivos truncados, la cantidad de agujeros que nos quedaron en nuestras historias.

Y es difícil construir una pared con ladrillos faltantes, y reconstruir nuestra sociedad con los compañeros que nos faltan sería muy difícil, si no los tenemos presentes, si no nos rebelamos contra la muerte y la desaparición.

(...) Porque las utopías existen y es lo que nos permite caminar hacia adelante. Porque no estamos dispuestos a permitir que borren a los nuestros, que nos saquen sus alegrías, sus ilusiones, sus broncas. Porque no podemos ser nosotros sin ellos.”;

que en el año 2015, con la creación de la Dirección de Derechos Humanos en la Facultad, hoy Prosecretaría, se institucionalizaron como políticas de memoria la tradición de homenajes que dejan huellas en el territorio y se constituyen como acciones de memoria intergeneracional al irrumpir en los espacios cotidianamente transitados por estudiantes: así se continuaron nombrando aulas, edificios, la biblioteca, se pintaron murales y se produjeron homenajes y actos en distintos aniversarios;

que de la lectura y análisis de los registros y legajos de la Facultad de Ciencias Exactas y de las fuentes mencionadas es posible constatar a personas que estudiaron, trabajaron y/o se graduaron en la institución que resultaron detenidas-desaparecidas y/o asesinadas durante la vigencia del terrorismo de Estado:

Máximo Leonardo Agoglia Chorny nació en La Plata el 17 de enero de 1952. Realizó sus estudios primarios en la Escuela N° 12 de City Bell y sus estudios secundarios en el Liceo "Víctor Mercante", donde egresó en 1970. De acuerdo a los Libros de Actas de exámenes ingresó en la Facultad de Ciencias Exactas como estudiante del Doctorado en Ciencias Bioquímicas, rindiendo materias hasta diciembre de 1975. De acuerdo a su Ficha de Personal docente se desempeñó como Ayudante Alumno Ad Honorem a partir de agosto de 1973 en la materia Introducción a la Química. "Quico", como lo apodaban, militaba en la Juventud Universitaria Peronista. El 20 de marzo de 1976 fue asesinado en su domicilio de City Bell por un grupo armado que le disparó frente a sus familiares e incendió parcialmente su vivienda. Su padre, Rodolfo Agoglia, fue decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación e interventor de esta Universidad entre el 31 de mayo de 1973 hasta su renuncia en marzo de 1974. La familia partió al exilio luego de la muerte de Máximo. El homicidio se atribuyó a miembros de la Concentración Nacional Universitaria (CNU). En el año 2017, en el primer juicio en la ciudad de La Plata donde se juzgaron hechos ocurridos antes del golpe de



Estado de 1976 considerados como crímenes de lesa humanidad, se investigó el accionar de civiles miembros de la CNU. Si bien su homicidio fue mencionado por un testigo en dicho juicio, por su caso aún no se han juzgado responsables.

Ricardo Emir Aiub Salomón nació el 26 de febrero de 1952 en Coronel Dorrego. Realizó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de esa ciudad. En los Libros de actas de exámenes, consta su paso por la Facultad de Ciencias Exactas en el Doctorado de Física. Rindió por última vez en 1971 una materia de segundo año. Al año siguiente ingresó a la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, de la que egresó en 1974. Ricardo militaba en el Movimiento Revolucionario 17 de Octubre (MR-17) junto con su hermano Carlos. Era conocido como "Pepe" o "Turco". Fue secuestrado el 9 de junio de 1977 junto a su cuñada Beatriz Ronco, Aquilina Ávalos y Ángel Maturano, en un operativo en Tolosa. Ese mismo día fue secuestrado en la calle su hermano Carlos. Los dos hijos de Carlos y Beatriz fueron dejados con vecinos, pero pudieron ser recuperados por su familia. El 15 de junio, María Dolores Salomón, la madre de ambos, fue secuestrada durante una semana y fue llevada a un lugar donde escuchó a Carlos. El 19 de julio, su hermana, María Concepción Aiub, y su cuñado Rafael Caielli, fueron asesinados en el hogar en el que vivían con su hijo Claudio. Ricardo Emir no fue visto en ningún CCDyE y permanece desaparecido.

Jorge Omar Astudillo Galizia nació el 23 de abril de 1949 en Ensenada. En los Libros de actas de exámenes del año 1969 consta su paso por la Facultad de Ciencias Exactas, en el Doctorado de Ciencias Bioquímicas. En 1970 integró la lista de A.E.R., adherida al Faudi, y en 1971 integró la lista del Frente de Izquierda Amplio - integrado por A.E.R y estudiantes independientes- para las elecciones estudiantiles. "Mosca" o "Petiso" como era apodado trabajaba como técnico químico en la planta de arenado del Astillero Río Santiago en Ensenada. Fue secuestrado en la madrugada del 2 de julio de 1976 en su casa de Ensenada, en la que vivía con su esposa Silvia Pinedo y junto a su cuñado Ángel Mario Pinedo quien también fue secuestrado esa noche. Luego de su secuestro, nació su hija Victoria. Jorge no fue visto en ningún CCDyE y continúa desaparecido.

María de los Milagros Baleriani Sopranzi nació el 22 de diciembre de 1955 en Chacabuco. De acuerdo a su Legajo N° 16.216 realizó sus estudios secundarios en el Instituto San José de Rojas. En 1974 ingresó al Doctorado en Física, cursando hasta 1976 materias del tercer año de la carrera. "Mary", como le decía su familia, militaba en la Juventud Universitaria Peronista. El 19 de enero de 1977 fue asesinada junto a su compañera de militancia Silvia Angione, estudiante de Ciencias Económicas, en la calle 39 entre 9 y 10.

Marta María Barbero Catanesi nació el 27 de mayo de 1951 en La Plata. Realizó sus estudios secundarios en el Bachillerato de Bellas Artes de esta Universidad. De acuerdo a su legajo N° 7094 ingresó a la carrera del Doctorado en Física en el año 1970. Consta su inscripción a materias hasta tercer año. Luego continuó sus estudios en la carrera de Psicología. Desde el año 1974 a marzo de 1976 fue trabajadora Nodocente en Presidencia de la Universidad. "Vasca" como era conocida, militaba en el Partido Comunista Marxista Leninista (PCML) y fue secuestrada el 6 de diciembre de 1977 en su domicilio de Capital Federal junto a su esposo Mario Alberto Depino, graduado de la Facultad de Ingeniería, el hijo de ambos, Guillermo Depino, y Stella Maris Pereiro, compañera de militancia. Guillermo fue llevado a la Casa Cuna y posteriormente recuperado por su familia. El secuestro se produjo en el marco del denominado "Operativo Escoba", que exterminó a la organización política a la que pertenecían. Fue vista en el CCD "Club Atlético" y por su desaparición fueron condenados los imputados en la causa denominada "Jefes de Área" en el año 2009 y en "ABO 3" en el año 2017. Marta y Mario continúan desaparecidos.



Jorge Omar Bonafini Pastor nació el 12 de diciembre de 1950 en La Plata. Realizó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional La Plata. De acuerdo a su Legajo N° 7098 ingresó al Doctorado en Física en el año 1970, cursando y rindiendo materias hasta abril de 1976, de manera sobresaliente. De acuerdo a su Legajo de Personal Docente, ingresó en 1972 como Ayudante alumno ad honorem al Área de Física. Continuó como Ayudante alumno y su cargo fue prorrogado hasta la sustanciación de los concursos o en su defecto hasta el 31 de diciembre de 1976. Trabajaba además como Auxiliar docente en el Colegio Nacional. "Bigote" militaba en el Partido Comunista Marxista Leninista (PCML). Estaba casado con María Elena Bugnone. Fue secuestrado el 8 de febrero de 1977 en su domicilio en calle 24 y 56. Fue visto por sobrevivientes, entre ellos Adriana Calvo, que había sido su profesora, en los CCDTyE Arana y Comisaría 5ta. Tiempo después, fue secuestrada María Elena y también su hermano Raúl. Su mamá, Hebe Pastor de Bonafini, fue Presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo. Su caso fue juzgado en los juicios conocidos como "Causa Camps" y "Circuito Camps". Jorge, María Elena y Raúl continúan desaparecidos.

María Adriana Casajús González Ramos nació el 16 de enero 1949 en La Plata. Realizó sus estudios secundarios en el Instituto Inmaculada. De acuerdo al Libro de Altas de Personal ingresó como Bibliotecaria en la Facultad de Ciencias Exactas en 1968. En 1970 ingresó a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en la carrera de Historia. "China" o "Laura" como era conocida, militaba en la Juventud Universitaria Peronista (JUP) y Montoneros y estaba casada con Américo Alberto González Villar, con quien tenía una hija, Ana. En octubre de 1976, unos días después del secuestro de su esposo, presentó la renuncia a su cargo Nodocente. Fue secuestrada en noviembre de 1977 en Mar del Plata y vista por sobrevivientes en el CCDTyE que funcionó en la Base Naval de esa localidad. Por su caso fueron juzgados numerosos genocidas en el juicio denominado "Subzona 15", en el que Ana pudo declarar y que culminó en el año 2020. Adriana y Alberto continúan desaparecidos.

José Alberto Cassino Nieves nació el 27 de abril de 1954 en Chacabuco. De acuerdo a su legajo N° 014658 ingresó al Doctorado en Ciencias Bioquímicas en el año 1972, procedente del Colegio Nacional de su ciudad natal. José rindió por última vez el 1° de octubre de 1976 una materia del tercer año de la carrera y se inscribió para las cursadas del año 1977. "Pepe" militaba en el Partido Auténtico de Chacabuco y luego en La Plata en la Juventud Universitaria Peronista (JUP). Además, tuvo activa participación en el Centro de Estudiantes de Chacabuco (CEUCH). En diciembre de 1976 se casó con Clarisa Adriana García, estudiante de Medicina. El 2 de enero de 1977 regresaron luego de su luna de miel a su hogar de calle 521 entre 2 y 3 en Tolosa. Al día siguiente fueron secuestrados. Fueron vistos por sobrevivientes en el CCDTyE Comisaría 5ª de La Plata. En marzo de 2013, gracias a las investigaciones del Equipo Argentino de Antropología Forense pudo establecerse que sus restos fueron inhumados como N.N el 30 de junio de 1977 en el Cementerio de Avellaneda. Su mamá Olga "Chola" Nieves de Cassino fue activa militante de Madres de Plaza de Mayo. Estos hechos fueron juzgados en la causa conocida como "Circuito Camps" que tuvo sentencia en el año 2012. Clarisa continúa desaparecida.

Rodolfo Alberto Crespo Copello nació el 3 de noviembre de 1956 en La Plata. De acuerdo a su legajo N° 16.116 realizó sus estudios secundarios en el Liceo Naval Río Santiago de Ensenada. En el año 1974 ingresó al Doctorado en Ciencias Químicas. En 1976 sufrió una detención en manos de integrantes de la Fuerza de Tareas N°5 y fue llevado al Batallón de Infantería de Marina N°3. Cursó materias hasta 1977 y en los Libros de actas de exámenes consta que rindió finales en marzo de ese año. "Popeye" o "Rofi" como era conocido, militaba en el Partido Comunista Marxista Leninista (PCML)



al igual que su hermana Laura y su cuñado Ricardo Moya. Ellos fueron secuestrados en diciembre de 1977 en el marco del denominado "Operativo Escoba". Rofi, junto a compañeros de su organización, fue secuestrado el 25 de febrero de 1978 en Capital Federal. Fue visto en el CCDTyE que funcionó en «El Banco». Su caso fue incluido en la denominada "Causa 13" en 1985 y en "ABO 3" que tuvo sentencia en el año 2017. Fue mencionado también en el juicio Fuerza de Tareas N°5 (2015). Rodolfo continúa desaparecido.

Jorge Arturo Daroqui Barontini nació el 21 de mayo de 1952 en la localidad de Bolívar. En el Libro de Altas de personal consta que fue asistente administrativo en la Oficina de Legajos y Alumnos durante el año 1971. De acuerdo a su legajo N° 11.106 se desempeñó como trabajador Nodocente de la Facultad de Ciencias Exactas desde el 1° de marzo de 1972 hasta su renuncia, el 14 de noviembre de 1975, en el Departamento de Alumnos y luego en el Área de Enseñanza. En la nómina de delegados, subdelegados y miembros de comisiones internas del período septiembre del '73 - agosto del '75 de ATULP, consta que fue miembro de la Comisión Interna por la Facultad de Ciencias Exactas. "Gallego" o "Maco" como era conocido, militaba en el Frente Revolucionario 17 de octubre (FR 17). En septiembre de 1975 fue secuestrado con su compañera Rut y posteriormente liberado. Tenía una hija llamada Camila. El 15 de julio de 1977 Jorge fue nuevamente secuestrado junto a su hermano Daniel en el Departamento Central de la Policía Federal Argentina al que habían concurrido para obtener sus pasaportes, a fin de exiliarse. Ambos continúan desaparecidos, al igual que su hermano Juan Carlos que fue secuestrado posteriormente.

Carlos Enrique Esponda Gutiérrez nació el 6 de septiembre de 1952 en Fiske Menuco, General Roca, Provincia de Río Negro. De acuerdo a su legajo N° 18.325 realizó sus estudios secundarios en el Instituto "Domingo Savio" en su ciudad natal. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en 1973, en la que rindió materias hasta marzo de 1977. En 1976 ingresó al Doctorado en Física. "Manzanita" o "Cócaro", como era conocido, fue militante de la Juventud Peronista y Montoneros y trabajaba en Propulsora Siderúrgica. Fue secuestrado junto a su esposa María Ester el 29 de junio de 1977 en su domicilio de calle 65 N°1331, La Plata, frente a su madre y a sus dos hijas, Alejandra y Natalia. Fueron llevados al CCDTyE Comisaría 5ta. María Ester fue posteriormente liberada y fue la primera testigo del Juicio por la Verdad en La Plata en el año 1998. Sin embargo, el caso de Carlos nunca fue tratado en juicio penal. Carlos permanece desaparecido.

Estela Susana Gentile Basaldúa nació el 10 de enero de 1953 en la localidad de Lanús, Buenos Aires. De acuerdo a su legajo N° 6559 realizó sus estudios secundarios en el Colegio del Sagrado Corazón Eucarístico Hijas de Jesús de La Plata. En 1971 ingresó al Doctorado en Física y cursó materias hasta 1976. Luego debió abandonar sus estudios por la persecución que sufría. En su Ficha de Personal docente consta que su designación como Ayudante alumna en el Área de Física a partir de marzo de 1974. Estela inició su militancia social católica en el colegio secundario y luego integró la Juventud Universitaria Peronista (JUP) y Montoneros. Tuvo activa participación en el movimiento estudiantil. En 1972 integró la lista de AUPEC y en 1974 la Lista Azul y Blanca de la JUP. Fue asesinada cuando intentaron secuestrarla el 19 de octubre de 1977 en calle Malabia 1650, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. Su familia logró recuperar sus restos.



Rodolfo Celso Gini Aparicio nació el 15 de mayo de 1931 en La Plata. De acuerdo a su legajo N° 02212 realizó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de La Plata. En 1950 ingresó al Doctorado en Bioquímica y Farmacia. El 29 de octubre de 1959 egresó y solicitó su título de Farmacéutico, de acuerdo a su Ficha de Título. Más tarde culminó el trayecto como Bioquímico. Rodolfo tuvo una activa militancia estudiantil en el marco de las luchas de "laica o libre". En 1954 integró las listas de Acción Libre para las elecciones del Centro de Estudiantes de Química y Farmacia. Luego presidió la Federación Universitaria de Estudiantes Libres (FUEL). Fue uno de los fundadores de la Democracia Cristiana en La Plata. En 1967 se trasladó con su familia a Huanguelén, donde se desempeñó como Bioquímico y fue docente. En 1973 fue candidato a concejal por la Alianza Popular Revolucionaria. El 2 de diciembre de 1974 fue secuestrado en su domicilio y asesinado por un comando de las Tres A (Alianza Anticomunista Argentina). Dos años después su esposa Marta y su hermano Jorge fueron secuestrados por el Ejército y posteriormente liberados. Marta, junto a sus hijos Rodolfo, Andrea, Juan Esteban y María Marta debieron insiliarse. En agosto de 2021 fueron condenados integrantes de las Tres A por el homicidio de Rodolfo, en la causa denominada "Triple A-Aceituno" en Bahía Blanca.

Patricia Matilde Noemí Guastavino Diaz nació el 17 de agosto de 1955 en Gualaguaychú, Provincia de Entre Ríos. De acuerdo a su legajo N° 15.764 realizó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional "Luis Clavarino" en la ciudad de donde era oriunda. En 1973 ingresó al Doctorado en Ciencias Bioquímicas y cursó materias hasta el año 1976. En 1974, fue docente auxiliar en el Curso de Introducción a la Realidad Nacional. "Chamarra" como era conocida, militaba en la Juventud Universitaria Peronista y en Montoneros. Se desempeñó en la entonces Guardería Infantil de la Universidad hasta que la intervención militar revocó su contrato en mayo de 1976. El día 22 de diciembre de 1976 por la mañana, Patricia fue asesinada en calle 69 entre 8 y 9 junto a Eduardo Valentini a la salida de la casa de compañeros de militancia. Sus restos fueron recuperados por su familia.

Juan Miguel Iglesias Berenstain nació el 4 de septiembre de 1954 en Tandil, Provincia de Buenos Aires. De acuerdo a su legajo N° 15.821 realizó sus estudios secundarios en el Colegio San José de La Plata. Ingresó a la carrera de Calculista Científico en 1973, cursando materias hasta el año 1976. "Rocco", como era conocido, militó en la Juventud Universitaria Peronista (JUP). En 1974 integró la Lista Azul y Blanca en las elecciones estudiantiles. Fue secuestrado el 31 de enero de 1977 en La Plata y visto por sobrevivientes en el CCDTyE Comisaría Quinta de La Plata. Su madre, Lila Berenstain de Iglesias declaró en el Juicio por la Verdad. Por su caso fueron condenados genocidas en el juicio "Circuito Camps" (2012). Rocco permanece desaparecido.

Matilde Itzigsohn Naymark nació el 10 de agosto de 1949 en La Plata. De acuerdo a su legajo N° 2.387 realizó sus estudios secundarios en el secundario Liceo "Víctor Mercante". En 1970 ingresó al Doctorado en Física, cursando hasta el año siguiente. Según actas de exámenes rindió un final por última vez en diciembre de 1971. Luego se inscribió en el Profesorado de Filosofía en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Con su pareja Gustavo Delfor García tuvieron dos hijas: Lucía y María Inés. Militó en las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) y el Peronismo de la Base (PB). "Tili", como la apodaban, trabajaba como programadora de IBM en el Astillero Río Santiago (ARS) militando allí en la Juventud Trabajadora Peronista (JTP). Fue secuestrada el 16 de marzo de 1977, unos meses después que Gustavo. Ambos fueron vistos por sobrevivientes en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Por su caso fueron condenados numerosos imputados en la causa conocida como "ESMA III" o "ESMA unificada" (2017) en la que declararon sus dos hijas. Continúan desaparecidos.



Federico Gerardo Lüdden Lehmann nació el 6 de diciembre de 1942 en Las Heras, Provincia de Santa Cruz. De acuerdo a su legajo N° 20.439, realizó sus estudios secundarios en la Escuela Industrial "Albert Thomas" de la ciudad de La Plata, recibiendo de Técnico Mecánico. Ingresó al Doctorado en Física en 1964 y egresó el 25 de marzo de 1970. De su Ficha de Personal docente surge que fue Ayudante alumno en la cátedra de Física II a partir de 1968 y luego diplomado en 1970 hasta 1974. También fue ayudante diplomado en la cátedra Métodos de la Física Matemática y en Física I en 1972 y en 1974 respectivamente. "Fede" como era apodado, participó en la Asociación de Docentes e Investigadores de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP (ADIFCE) y militó en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP). Luego se presentó a una beca de investigación en CONICET. Federico fue secuestrado el 30 de noviembre de 1976, en su domicilio en City Bell. Su pareja, Ercilia Pensado, presenció junto a sus hijas el secuestro y posteriormente se exilió en Suecia. Su madre Eleonora Lehmann de Lüdden realizó múltiples gestiones y reclamos. Federico permanece desaparecido.

Daniel César Mariani Valenzuela nació el 14 de junio de 1954 en La Plata. Realizó sus estudios secundarios en el Liceo Naval Militar "Almirante Brown" de Río Santiago. Al finalizar se inscribió en Ingeniería Aeronáutica en la Facultad de Ingeniería. De acuerdo a su legajo N° 16.177 ingresó al Doctorado en Matemática Aplicada en 1974, cursando hasta el año siguiente. En 1974 fue docente auxiliar de Política Económica en el Curso de Introducción a la Realidad Nacional. Ese mismo año participó en las elecciones estudiantiles integrando la lista Azul y Blanca, de la Juventud Universitaria Peronista (JUP). Trabajaba además como técnico administrativo en el Astillero Río Santiago desde julio de 1976. Daniel fue secuestrado en noviembre de 1976 en el partido de La Plata. No hay información sobre su destino posterior. Permanece desaparecido.

Pedro Luis Pessacq Asenjo nació el 11 de mayo de 1943 en La Plata. De acuerdo a su legajo N° 6971 realizó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de La Plata. En 1961 ingresó a la carrera de Farmacia. De acuerdo a su Ficha de Título, egresó el 29 de septiembre de 1967. De acuerdo a su Ficha de Personal docente fue designado como Ayudante diplomado ad honorem en la cátedra de Farmacotecnia Industrial en julio de 1974 hasta su muerte el 27 de diciembre de 1975. Ese día Pedro junto a Eduardo Guillermo Yde, volvían de un evento social y fueron asesinados por personal militar del Puesto de control N° 8 del Batallón de Comunicaciones 601 en el Camino Centenario a la altura de City Bell.

Walter Hugo Manuel Prieto Caivano nació el 20 de octubre de 1951 en Mariano Moreno-Covunco, Zapala, Provincia de Neuquén. De acuerdo a su legajo N° 16.884 realizó sus estudios secundarios en la Escuela Normal Nacional de Junín. En 1972 se inscribió en Ingeniería Química en la Facultad de Ingeniería. En 1974 se inscribió a la carrera de Cálculo Científico. "Tosco" como era conocido, militaba en la Juventud Universitaria Peronista (JUP) y en Montoneros. Fue secuestrado el 19 de agosto de 1977, en Remedios de Escalada. Según testimonios de sobrevivientes, estuvo detenido en el CCD "El Vesubio". Su madre, Azucena "Coca" Caivano fue Madre de Plaza de Mayo de Junín. Testimonió en los Juicios por la Verdad de La Plata en 2004. En 2012, los restos de Walter, que habían sido inhumados como N.N. en el Cementerio Municipal de Rafael de Calzada, fueron identificados por la labor del EAAF.

Elena Rinaldi Sarlo nació el 7 de marzo de 1951 en Bernal, Quilmes. Realizó sus estudios secundarios en la Escuela Normal Nacional "Almirante G. Brown" De acuerdo a su legajo N° 5.508 ingresó en 1969 en el Doctorado en Ciencias Bioquímicas y cursó las materias de primer año. De su legajo N° 5.746 surge el pase a la carrera de Calculista Científico que cursó hasta 1974. "Cuqui" como



era conocida, se desempeñaba como maestra en la Escuela N° 2 de Florencio Varela. Militaba en Montoneros. Fue secuestrada el 2 de febrero de 1977 en la casa en la que vivía con su esposo Enrique Pocetti, en Quilmes. Enrique fue presumiblemente asesinado en el lugar. Ella fue vista por sobrevivientes en el CCDTyE "El Vesubio". Su caso fue incluido en la causa denominada "Vesubio II" (2014). Elena y Enrique continúan desaparecidos.

Ernesto Silber nació el 15 de septiembre de 1940 en Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. De acuerdo a su legajo N° 6.707 realizó los estudios secundarios en el Colegio Nacional Mixto de su ciudad natal. En 1958 ingresó a la carrera de Farmacia, culminando en 1963. Ese mismo año, según su legajo N° 8.048 ingresó al Doctorado en Farmacia y Bioquímica. De acuerdo a su Ficha de Título, egresó como Licenciado en Farmacia y Bioquímica el 14 de marzo de 1967. Según los Libros de Alta de personal, se desempeñó como Ayudante diplomado titular de las materias Química Orgánica 1 de la carrera de Farmacia desde 1965 a 1967 y Química Orgánica 2 del Doctorado de 1965 a 1966. Ernesto luego continuó su carrera académica en la Universidad Nacional de Río Cuarto, donde impulsó la creación de la Asociación Gremial Docente (AGD) de la cual fue su primer Secretario General. El 9 de agosto de 1976 fue secuestrado en las puertas de la Universidad de Río Cuarto. Permaneció cautivo en la entonces Unidad N°7 de la Policía de Córdoba sede del Departamento 2 de informaciones (D2). Allí fue torturado y el 12 de agosto de 1976 apareció ahorcado en su celda.

Carlos Francisco Simón Kern nació el 9 de junio de 1947 en Mar del Plata. De acuerdo a su legajo N° 21.008 realizó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de su ciudad natal. En 1965 ingresó a la carrera de Calculista Científico. De acuerdo a su Ficha de Título, finalizó sus estudios el 24 de noviembre de 1970. Trabajaba en la empresa Bagó. Estaba casado con Patricia Huchansky con quien tenía 2 hijos, Francisco y Malena. Patricia fue secuestrada el 7 de febrero de 1977 en su domicilio de City Bell. El, mientras buscaba su paradero el mismo día. Fueron vistos por sobrevivientes en los CCDTyE "Brigada de Investigaciones de La Plata", "Destacamento de Arana" "Comisaría 5ta" de La Plata y en el "Pozo de Banfield". En marzo de 2010, a partir del trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) se pudo identificar el cuerpo de Carlos que había sido inhumado como N.N. en una fosa común utilizada en el primer cuatrimestre del año 1977 en el Cementerio de Avellaneda. Patricia aún está desaparecida. Su caso tuvo sentencia en la Causa "Camps" (1986), también en la causa conocida como "Circuito Camps" (2012) y Brigadas (2022).

Miguel Ángel Solé Espona nació el 21 de abril de 1954 en Pergamino, Provincia de Buenos Aires. De acuerdo a los Libros de inscripción se inscribió en el Doctorado en Ciencias Bioquímicas en el año 1972. De acuerdo a compañeros de militancia, en 1974 Miguel Angel militaba en el PRT ERP, lo apodaban "Lince", estudiaba Medicina e integraba la Agrupación Juan José Cabral en esa Facultad. Fue secuestrado en junio de 1976 posiblemente en La Plata. No hay registro de su paso por ningún CCDTyE. Permanece desaparecido.

Roberto Adolfo Val Cazorla nació el 4 de mayo de 1954 en Vedia, Provincia de Buenos Aires. De acuerdo a su legajo N° 14.653 realizó sus estudios secundarios en el Instituto "Ward" de Villa Sarmiento, Morón. En 1972 ingresó a la carrera del Doctorado en Ciencias Químicas y cursó materias hasta 1976. "El Ciego" como lo apodaban, militaba en la Juventud Universitaria Peronista y en Montoneros. Fue secuestrado el 22 de diciembre de 1976 en su domicilio de La Plata calle 32 N° 390 junto a sus compañeros de militancia Félix Escobar, Delmiro Villagra. En el mismo operativo secuestraron a Domingo Alconada Moreira. No hay registro de su paso por un CCDTyE. Continúa desaparecido.



Francisco Vidal Viturro nació el 8 de enero de 1943 en Galicia, España. De acuerdo a su legajo N° 18.324 realizó sus estudios secundarios en la Escuela Técnica N° de Avellaneda. En 1976 ingresó a la carrera de Calculista Científico. Francisco fue asesinado el 17 de diciembre de 1976 en Bernal.

Juan Ramón Zaragoza Cecchini nació el 14 de julio de 1953 en Concepción del Uruguay. De acuerdo a los Libros de actas de exámenes, se inscribió a la carrera de Doctorado en Ciencias Bioquímicas en 1971 y le asignaron el Legajo N° 1389. El último final que rindió fue Histología, el 24 de abril de 1975. "Chilo" como era conocido, militaba en el M.O.R (Movimiento de Orientación Reformista) y la Federación Juvenil Comunista (FJC). Participó activamente en la lucha contra la eliminación de la carrera de Bioquímica. Chilo fue secuestrado el 8 de junio de 1975 presumiblemente por una patota de la Triple A, en la casa donde vivía en calle 46 entre 3 y 4 de la ciudad de La Plata. Su cuerpo acribillado apareció al día siguiente en La Balandra, Berisso. Dos años después fue secuestrado su hermano Néstor "Neco", que estudiaba Medicina. La mamá de ambos, Luisa Cecchini, se trasladó a la ciudad de La Plata e integró Madres de Plaza de Mayo. Aunque el caso es la causa Triple A, aún no han sido enjuiciados los responsables del homicidio.

que si bien no estaban inscriptos en las carreras de la Facultad de Ciencias Exactas, debido a los planes de estudio de las carreras de otras Facultades, tales como la actual Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísica, la de Ingeniería o la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, cursaron materias en esta Facultad y, por lo tanto, compartieron las aulas y los pasillos con la comunidad de la FCEX. En otros casos, sus áreas de trabajo, se alojaron en esta Unidad Académica y, de la misma manera, habitaron los mismo espacios y se inscriben en la memoria de esa Facultad:

María Concepción Aiub Salomón nació el 8 de diciembre de 1955 en Coronel Dorrego. Realizó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de esa ciudad. Ingresó en Ingeniería Química en la Facultad de Ingeniería en 1974. Militaba en la Juventud Universitaria Peronista (JUP) y en la Juventud Peronista (JP). Vivía junto con su esposo Rafael Caielli y su hijo Claudio Néstor Caielli Aiub, de dos meses de edad en el Barrio Malvinas, La Plata. El 19 de julio de 1977 su casa fue atacada en un operativo conjunto del Ejército y de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Por lo que pudieron reconstruir los familiares, María Concepción trató de salir por el fondo de la casa y allí fue asesinada. La casa, donde Rafael y el bebé Claudio se encontraban, fue incendiada. Sus hermanos, Carlos César y Ricardo Emir Aiub habían sido detenidos unos días antes. Su sobrino, Juan Martín Aiub Ronco, testificó durante los Juicios por la Verdad en La Plata en el 2004. Todos permanecen desaparecidos.

Néstor Ruben Antoñanzas Pérez nació el 23 de julio de 1947 en Mar del Plata. Realizó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional "Mariano Moreno" de esa ciudad. En 1965 ingresó a la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas en Ingeniería en Construcciones. Fue secuestrado el 22 de abril de 1977, en el trayecto entre La Plata y Buenos Aires y no hay testimonios de su paso por ningún CCDTyE. De acuerdo a algunas fuentes militaba en el Partido Obrero Revolucionario Trotskista. Estaba casado y tenía un hijo. En el año 1996 pudo determinarse que había sido asesinado en un enfrentamiento fraguado el 26 de junio de 1977 en Camet, Mar del Plata. Su caso formó parte de las causas ante la Audiencia Nacional de España, en los años que las leyes de impunidad impedían el juzgamiento en nuestro país.

Juana María Armelin Tommasi nació el 24 de junio de 1948 en Gualleaguay, Entre Ríos. En 1967 se inscribió en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en el Profesorado de Física y Matemáticas. Estaba casada con José Ignacio Ríos con quien tuvo dos hijos: Camilo y Pía. Era militante del Partido Comunista Marxista Leninista (PCML). Juana fue secuestrada el 23 de febrero de



1978 en su domicilio de Capital Federal. José Ignacio logró escapar aunque posteriormente sufrió idéntico destino. Sus hijos fueron llevados a una comisaría y más tarde los derivaron al orfanato Instituto Pilar Borgez de Otamendi. La familia pudo rescatarlos. Juana fue vista por sobrevivientes, entre ellos Mario Villani, en los CCDDTyE "El Banco" y "El Olimpo", Su caso fue incluido en la denominada Causa 13 (1985) , en la causa "ABO"(2010) y en la "ABO bis" (2012) . Juana y José Ignacio continúan desaparecidos.

María del Carmen Cañas Blanca nació el 20 de octubre de 1953 en la localidad de Azul, Provincia de Buenos Aires. Ingresó en la Escuela Superior de Astronomía y Geofísica en el año 1972. Militaba en la Juventud Universitaria Peronista (JUP). El 3 de agosto de 1977 fue asesinada junto a su madre, María Angélica Blanca, en su domicilio, de calle 34 y 139 de La Plata. En la casa estaba su hijo Ernesto y una niña de casi dos años, ambos niños fueron dejados en casa cuna y localizados por sus familiares. María del Carmen tenía en ese momento un embarazo de tres meses. Su hermano Santiago Enrique fue secuestrado el día anterior y su hermana María Angélica, el 15 de abril de 1977. Ambos militaban en la Unión de Estudiantes Secundarios (UES) y continúan desaparecidos. Su homicidio fue uno de los casos incluidos en la Causa N° 44 (1986).

María de las Mercedes Carriquiriborde Ávila nació el 24 de septiembre de 1950 en La Plata. En 1971 ingresó como personal temporario en el Centro Superior para el Procesamiento de la Información (CeSPI). A partir del 1 de febrero de 1977 solicitó licencia sin goce de sueldo por un año y luego renunció. Militaba en el Partido Comunista Marxista Leninista (PCML). Fue secuestrada en su domicilio del Barrio General Artigas, en Córdoba, el 6 de diciembre de 1977 durante el denominado "Operativo Escoba", que produjo el exterminio de numerosos militantes del PCML. Fue vista en el CCDTyE "La Perla" y su caso fue incluido en el "Megajuicio La Perla".

Ana Teresa Diego Franz nació el 5 de noviembre de 1954 en Capital Federal. Ingresó en la Escuela Superior de Astronomía y Geofísica en el año 1972, a la carrera de Astronomía. Militaba en la Federación Juvenil Comunista. Fue secuestrada el 30 de septiembre de 1976 en las inmediaciones del Museo de Ciencias Naturales de La Plata . Fue vista por sobrevivientes en los CCDTyE denominados 1 y 60, Destacamento de Arana y Pozo de Quilmes. En mayo de 2012 el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) identificó los restos de Ana Teresa, que habían sido enterrados como N.N en una fosa común que fue utilizada en el segundo semestre de 1976, en el cementerio de Avellaneda. Su caso fue juzgado en la causa denominada "Camps" (1986) "Circuito Camps" (2012) Brigadas (2022) y actualmente en el que investiga los hechos de 1 y 60 y Comisaría 8va. Su mamá Zaida Franz fue activa militante de Madres de Plaza de Mayo.

Ana María del Carmen Pérez Sánchez nació el 16 de septiembre de 1951 en Trancas, Tucumán. Realizó sus estudios secundarios en la Escuela de Comercio "General Manuel Belgrano" de San Miguel de Tucumán. En 1971 Ingresó en la Escuela Superior de Astronomía y Geofísica, en la carrera de Astronomía, luego de haber cursado el primer año de Ingeniería Electrónica en la Universidad Tecnológica Regional Tucumán. "Vicky" como era conocida, militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP). Fue secuestrada el 14 de septiembre de 1976 en Chacarita, Capital Federal. Fue vista por sobrevivientes en el CCDTyE Automotores Orletti. Sus restos, exhumados del Cementerio de San Fernando, fueron identificados por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) en 1989 y pudo comprobarse que fue asesinada con un embarazo a término, junto a su pareja Ricardo Gayá y su cuñado Gustavo Gayá. Estos hechos fueron juzgados en las causas denominadas Jefes de Áreas (2009), Automotores Orletti (2011) y Plan Cóndor (2016).



que si bien no se ha encontrado documentación que permita acreditar la pertenencia a la Facultad de Ciencias Exactas, en la memoria de la institución, en los recordatorios y homenajes realizados a lo largo de estos años y las investigaciones y consultas que realizó la entonces Dirección de Derechos Humanos de la Universidad al momento de confeccionar la Nómina de víctimas del terrorismo de estado, permiten sostener que estuvieron vinculados de diversas maneras a esa facultad:

Jorge Ayastuy Villamil nació el 23 de junio de 1950 en Vedia, Provincia de Buenos Aires. Estaba casado con Marta Bugone, quien estaba embarazada. Ambos eran militantes revolucionarios y cristianos de base. En enero de 1976 se mudaron a Buenos Aires. "Cristiano", como era apodado, militaba en el Partido Comunista Marxista Leninista (PCML). Fue secuestrado junto a Marta el 6 de diciembre de 1977 en su domicilio en Capital Federal en el marco del denominado "Operativo Escoba". El hijo de ambos, Matías, pudo ser recuperado. Jorge y Marta fueron vistos en el CCDTyE "Club Atlético" y "El Banco". Ambos continúan desaparecidos. Abuelas de Plaza de Mayo sigue buscando al hijo/a que debió nacer en cautiverio entre marzo y agosto de 1978. Estos hechos fueron incluidos en las causas ABO 3 (2017).

Susana Mirtha Battelli Lafuente nació el 12 de agosto de 1941 en San Francisco, Córdoba. "Nora" como era conocida, militaba en la Juventud Peronista (JP) y en Montoneros. Según la documentación que obra en CONADEP, el 22 de diciembre de 1976 fue asesinada en calle 41 entre 12 y 13 junto a Delia García.

Gustavo Delfor García Cappannini nació el 20 de mayo de 1951 en La Plata. Realizó sus estudios secundarios en el Liceo "Víctor Mercante". Egresó en el año 1969 y en 1970 se inscribió en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Trabajó en el área de estadística del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires entre 1969 y 1976. "Abel" como era conocido, durante sus años del secundario militó en el "Malena" (Movimiento de Liberación Nacional), luego fue parte de las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) y pasó a integrar Montoneros, al igual que su compañera Matilde Itzigsohn, con quien se casó en 1972. Tuvieron dos hijas, Lucía y María Inés. El 14 de octubre de 1976, a los 25 años, fue secuestrado en la ciudad de La Plata. Matilde fue secuestrada el 16 de marzo de 1977. Ambos fueron vistos en el CCDTyE ESMA. Sus casos fueron incluidos en la denominada "Megacausa ESMA" donde declararon sus hijas. Continúan desaparecidos.

Alfredo Antonio Giorgi nació el 20 de enero de 1945 en Goya, Corrientes. Trabajaba como investigador en el Centro de Investigación Tecnológica para la Industria Plástica (CITIP) del INTI situado en Migueletes (Provincia de Buenos Aires) y militaba en Montoneros. Fue secuestrado el 27 de noviembre de 1978 en su lugar de trabajo por un grupo armado, ante el personal de vigilancia, empleados y personal superior del INTI. Alfredo tenía dos hijos, Pablo de 2 años y Martín que nació un mes después de su desaparición. Fue visto por sobrevivientes en el CCDTyE Olimpo. Su caso fue incluido en las causas "Juicio a las Juntas" (1985), ABO y ABO bis.

Guillermo David Silveira Krieger nació el 13 de marzo de 1955 en Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut. Realizó sus estudios secundarios en la entonces ENET N°1 de esa localidad. "Pocho", como era conocido, trabajó como técnico químico y militaba en la Juventud Peronista. Fue secuestrado el 2 de julio de 1976 en la ciudad de La Plata y trasladado al Centro Clandestino de Detención del Regimiento de Infantería N° 8 Gral. O´ Higgins, donde fue visto por sus hermanos Adolfo y Mirta. Estos hechos fueron juzgados en la causa denominada "Regimiento 8" (2012).



que, en definitiva, la comunidad universitaria fue víctima del genocidio, y a la vez, la institución actuó como victimaria, a partir de la intervención que sufrió – incluso previa al golpe de estado- y las sucesivas gestiones de la dictadura cívico-militar;

que aún ya pasados cuarenta y nueve años del golpe cívico militar y transitando éste presente, sigue siendo un imperativo ético para la Universidad Pública, continuar desandando el camino de horror e impunidad y fortalecer acciones que permita a la sociedad toda, a quienes fueron víctimas del genocidio, a familiares y a los sobrevivientes, la reparación del daño sufrido;

que en este entendimiento se inscribe entonces la necesidad de dejar constancia de la condición de víctimas del terrorismo de estado en cada caso;

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Proceder a la reparación de los legajos de las personas estudiantes, graduadas y trabajadoras de la **Facultad de Ciencias Exactas** mencionadas en el considerando de la presente, dejando constancia de su condición de víctimas del Terrorismo de Estado y entregar a sus familiares una copia del Legajo reparado en los términos de la Resolución N° 259/15.

ARTÍCULO 2º.- Incluir copia de la Resolución N° 259/15 y de la presente en los respectivos Legajos.

ARTÍCULO 3º.- Establecer la conservación y digitalización de los legajos, a fin que su copia digitalizada se incorpore al Archivo Histórico de esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- Incluir la inscripción de una leyenda que señale: "Legajo reparado por Resolución N° 259/15."

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese a la Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad, a la Facultad de Ciencias Exactas y al Archivo Histórico de la Universidad. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Jurídico-Legales para su publicación en el Boletín Oficial. Hecho, tome razón la Dirección General de Títulos y Certificaciones y ARCHÍVESE.

SS.

Firmado electrónicamente por:

Mg. MARTÍN ANÍBAL LÓPEZ ARMENGOL

Presidente

Universidad Nacional de La Plata



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Dirección General Operativa Fichero UNLP

Dr. CARLOS JOSÉ GIORDANO

Jefe de Gabinete

Universidad Nacional de La Plata

Dra. ELBA VERÓNICA CRUZ

Secretaria de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad

Universidad Nacional de La Plata

Resolución Presidencial UNLP N° 750 / 2025

Hoja de firmas